ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EXTRAORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO TAMIAHUA VERACRUZ
2022-2025

Siendo las diez horas del día cuatro de Diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Tamiahua, Veracruz, ubicado en calle Miguel Hidalgo sin número, Zona Centro, código postal noventa y dos quinientos sesenta, Tamiahua, Veracruz; los **C.C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal Constitucional, **Victoriano Pérez Interial**, Síndico Único; **Gimena Guadalupe Santiago Sánchez**, Regidora Primera; **Lidia Hermelinda Careaga Rivera**, Regidora Segunda; **Luis Armando Juárez Román**, Regidor Tercero, **Rafael Ramos Aranda**, Regidor Cuarto, y **José Adrián Jasso Capitán**, Secretario del Ayuntamiento, con el objetivo de realizar la Sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz, conforme a lo establecido por el artículo 28, 29, 30, 32, primer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre y a la cual fueron previamente convocados conforme al numeral 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos y aplicables de la de la misma ley; bajo el siguiente ----------

---------- ----------**ORDEN DEL DÍA** ----------

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
SEGUNDO. – Lectura y aprobación del orden del día. ----------
TERCERO. - Análisis y en su caso, aprobación por el cabildo, **Decreto que Reforman diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**. ----------
CUARTO. - Asuntos generales. ----------
QUINTO. - Clausura de la sesión. ----------

PRIMERO.- En uso de la voz, la **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista.----------

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EXTRAORDINARIA

Acto seguido el **C. José Adrián Jasso Capitán** , Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran presentes SEIS de los seis integrantes del Cabildo, **por lo que existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión ordinaria. ----------

En virtud de lo anterior, la C. **Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: están presentes los seis integrantes del Cabildo, en consecuencia **existe quórum legal, por lo que se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que en la presente sesión se tomen.-** Cúmplase.----------

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.- Acto seguido el **C. José Adrián Jasso Capitán**, Secretario del Ayuntamiento procede a realizar la lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria realizada, expuesto el Orden del Día, solicita a los Integrantes del Cabildo expresar su votación de manera económica, levantando su mano quienes estén a favor del presente punto. Hecho lo anterior, los integrantes del Cuerpo edilicio, aprobaron por **unanimidad** el Orden del Día, prosiguiendo con el uso de la voz la **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al **C. José Adrián Jasso Capitán**, continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

TERCERO. - Análisis y en su caso, aprobación por el cabildo, **Decreto que Reforman diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** ----------

En uso de la voz la **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres, Presidenta Municipal** refiere: que se recibió el pasado primero de diciembre del año en curso por parte del H. Congreso del Estado de Veracruz, de parte de secretaria general, oficio N°SG/LXVII/1739/2025, en donde nos remiten a este H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz, **Proyecto de Decreto Reforma Constitucional,** dicho proyecto busca lo siguiente:

1.- Reconocimiento explicito de los animales como seres sintientes, dotándolos de una protección jurídica especial dentro del marco constitucional.

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EXTRAORDINARIA

2.- establecimiento de un deber étnico y jurídico, de carácter vinculante para todas las personas físicas y morales, consistentes en el respecto irrestricto hacia la vida y la integridad de los animales.

3.- imposición a las autoridades Estatales y Municipales de la obligación ineludible de garantizar la protección, el bienestar y el trato digno de los animales dentro de sus respectivas competencias.

4.- inclusión obligatoria de la tutela responsable y la protección de los animales en los contenidos de los planes y programas educativos de todos los niveles en el Estado de Veracruz.

5.- mandato claro y expreso al congreso local para expedir y adatar la legislación secundaria que regule la materia de bienestar animal, así como para facultar a los Municipios a desarrollar políticas públicas, reglamentos y programas congruentes con este nuevo paradigma.

La presente reforma persigue superar la concepción meramente instrumental del animal como recurso económico o ecológico, para elevarlo a la categoría de sujeto de especial protección constitucional. El principio de "protección especial" supone una obligación jurídica reforzada para el Estado y la sociedad en su conjunto, requiriendo la implementación de acciones afirmativas que garanticen condiciones de existencia dignas, prevengan el maltrato y establezcan sanciones severas y eficaces para quienes perpetren actos lesivos contra los animales.

La reforma constitucional que hoy se somete a la deliberación de este cabildo responde a una demanda étnica, jurídica y social impostergable, orientada a la construcción de una sociedad veracruzana que respete y proteja la vida en todas sus manifestaciones, garantizando una convivencia armónica y sostenible entre los seres humanos y las demás especies con quien compartimos este territorio.

Al elevar a rango constitucional la protección integral de los animales, Veracruz se posiciona a la vanguardia nacional e internacional en materia de bienestar animal y desarrollo legislativo avanzando. Esta reforma proyecta, hacia el presente y las generaciones futuras, los valores de dignidad, empatía, responsabilidad étnica y respeto irrestricto hacia toda forma de vida como pilares fundamentales de la política estatal.

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EXTRAORDINARIA

Finalmente, es importante resaltar que la presente iniciativa es vinculante con los objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la agenda 2030, en sus objetivos números:

. 4 (Educacion de calidad) la educación en Veracruz tendrá una orientación hacia el respeto y trato digno a los animales;

. 15 (vida de Ecosistema Terrestres) ya que en Veracruz toda persona tendrá el deber ético y jurídico de respetar la vida y la integridad de los animales o seres vivos no humanos; y

. 16 (Paz Justicia e Instituciones Solidas) en Veracruz, se establece políticas y programas para la especial protección y bienestar de los animales, garantizando su trato digno y respetuoso.----------

Sede la palabra a la **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal, solicita al **C. José Adrián Jasso Capitán,** Secretario de este Honorable Ayuntamiento, que se someta a la consideración del cuerpo edilicio el punto en comento para que de manera económica manifiesten el sentido de su voto. ----------

Haciendo uso de la voz, el **C. José Adrián Jasso Capitán,** Secretario del Ayuntamiento somete a votación económica la propuesta: votando a favor los seis integrantes de cabildo, en consecuencia, la propuesta ha sido aprobada por **UNANIMIDAD** de los ediles que conforman e integran el H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz de Ignacio de la Llave, con base en la votación obtenida se aprueba y se emite el siguiente: ----------

ACUERDO: AYT/TAM/DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE/EXT/373/2025. El Ayuntamiento del Municipio de Tamiahua, conforme a lo establecido por los Artículos 35, fracciones XXII y XXIV y 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, aprueba **el Proyecto de Decreto Reforma Constitucional**.----------

CUARTO. – Asuntos Generales. ----------

En el uso de la voz la **C. José Adrián Jasso Capitán**, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto que deseen tratar en la sesión, a lo cual los ediles responden que no hay más asuntos que tratar. ----------

QUINTO. - Clausura de la sesión.----------

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EXTRAORDINARIA

En el uso de la voz la **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres** Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, se da por concluida la Sesión de Cabildo Ordinaria del Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz, agradeciendo su presencia a los asistentes e instruye el **C. José Adrián Jasso Capitán** Secretario del Ayuntamiento Municipal, levante el acta correspondiente y se publique en el tablero de avisos. ----------

----------F i r m a s----------

C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres
Presidenta Municipal Constitucional

C. Victoriano Pérez Interial
Síndico Único

C. Gimena Guadalupe Santiago Sánchez
Regidor Primera

C. Lidia Hermelinda Careaga Rivera
Regidora Segunda

C. Luis Armando Juárez Román
Regidor Tercero

C. Rafael Ramos Aranda
Regidor Cuarto

C. José Adrián Jasso Capitán
Secretario del Ayuntamiento